



## AVANZA EN EL CONGRESO UN NUEVO CARGO PARA FINANCIAR EL SUBSIDIO ELÉCTRICO

La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó a Sala el proyecto de ley que amplía el subsidio eléctrico. En una votación dividida, los diputados aprobaron un aporte fiscal adicional a través de la mayor recaudación de IVA por el alza de las tarifas eléctricas, la sobretasa al impuesto verde a las emisiones de CO<sub>2</sub> y la creación de un nuevo cargo al Fondo de Estabilización de Tarifa (FET) con recursos provenientes de los PMGD (minicentrales eléctricas).

En la sesión, la discusión estuvo centrada en si la recaudación que se tendrá mediante el IVA es suficiente para cubrir el subsidio, y por qué se necesitan otros dos pilares de financiamiento. Las fuentes extras de recursos son, a juicio de la industria, negativas, ya que recaudarían en base al impuesto a las emisiones de carbono —lo que, indicaron, sería contraproducente con el objetivo del tributo, que es reducir estas emisiones— y sería perjudicial para las inversiones de los PMGD.

El ministro de Energía, Diego Pardow, resaltó que la decisión de si aprobar o no las fuentes de financiamiento distintas al IVA era "política". "Este proyecto tuvo meses de trabajo legislativo producto de una mesa técnica. En esa mesa técnica fue la propia oposición la que nos pidió complementar las medidas que estaban en el proyecto de ley con maneras de llegar a la clase media y a las pymes. Yo entiendo que la política es dinámica y hay veces en que, dependiendo de la estructura de un proyecto, la política requiere conversaciones. Pero lo que ocurre es que los invitados han expuesto que no es necesario esos pilares, porque básicamente dicen que no es necesario llegar a esos lugares con herramientas de atención social o solo hacerlo en una escala muchísimo más pequeña", dijo el titular de la cartera.

La iniciativa incluye, entre otros elementos, financiar un plan de instalación de techos solares para "familias de clase media", dice el ministerio.